BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Indemnización Global	Indemnización Global
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California	BC-ISSSTECALI-010
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Recepción de trámites de la prestación de indemnización global.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando el trabajador sea dado de baja definitivamente por renuncia o rescisión.
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Indemnización equivalente al monto de cuotas contribuidas, conforme a la Ley del ISSSTECALI.	Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	EL TRÁMITE PRESCRIBE TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SEPARACIÓN LABORAL O DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :6 Meses
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
SI	1
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Otras Prestaciones - Calle Calafia, Centro Cívico, 1115, Mexicali 21000	686 551 6100 EXT 6270	Jose Román Gonzalez Aguirre Encargado de Área jrgonzalez@issstecali.gob.mx 686 551 6100	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 14:30

Afiliaciones y Prestaciones Económicas - Calle de Las Rocas, Fraccionamiento Bahía de Ensenada, 254, Ensenada 22880		Nayeli Michelle Álvarez Ruíz Encargada de Área nmalvarez@issstecali.gob.mx 646 176 3401	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Administración - Carretera Federal Número 2 Tecate-Tijuana y Boulevard Los Encinos, Residencial El Palomino, S/N, Tecate 21440	665 521 3723 EXT 7216	Maria Elena Gómez Delgadillo Administradora de Unidad megomez@issstecali.gob.mx 665 521 3723	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Administración - Avenida Caleta, Fraccionamiento Angeles, 708, Playas de Rosarito 22710	661 613 0747 EXT 114	Ilda Imelda Rayas Administradora de Unidad iirayas@issstecali.gob.mx 661 613 0747	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Administración - Avenida Mar Caribe, Zona Centro, 615, San Felipe 21850		Anel Jimena Montoya Administradora de Unidad ajmontoya@isstecali.gob.mx 686 577 1006	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Administración Clínica San Quintín - Calle Josefa Ortíz de Domínguez, Colonia Lazáro Cárdenas, 320, San Quintín 22930		Ana Lilia Verduzco Barrios Administradora de Unidad averduzco@issstecali.gob.mx 616 165 2277	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Administración - Blvd. Díaz Ordaz , El Paraíso, 12649, Tijuana 22106		Claudia Bastida Mercado Administradora de Unidad cbastidas@issstecali.gob.mx 664 681 3767	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de ISSSTECALI, ART.1,4, 87, 88 Y 89., Estatal

ESCENARIOS	
Indemnización global	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Hoja de servicio o constancia de baja expedida por el organismo patrón (deberá contar con sello del organismo patrón, firma, fecha y motivo de baja).	NO
Identificación oficial del trabajador(a) (original y copia).	NO
CURP del trabajador(a).	NO
Solicitud llena, proporcionada por el instituto.	SI

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Llenar el formato de solicitud.
° Solicitar en ventanilla el servicio.
° El servidor público revisa los documentos recibidos y entrega al ciudadano una copia sellada del trámite
° El servidor publico captura el trámite en el sistema, realiza el seguimiento a la solicitud y notifica al beneficiario la fecha de pago. Pago sujeto a flujo y disponibiliad de presupuesto
° Acudir a cobrar el pago.